

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES ECONÓMICAS
CONSEJO INTERNO
- ACTA DE CONSEJO INTERNO -

Acta Núm. 101/2017 de la sesión ordinaria del
26 de mayo de 2017 realizada a las 9:30 hrs.,
en la sala "Mtro. Fernando Carmona de la Peña"

Presidenta: Verónica Villarespe Reyes
Secretario: César Armando Salazar López

Consejeros Propietarios:
Veronique Sophie Ávila Foucat
Oscar Ugarteche Galarza
Rafael César Bouchaïn Galicia
Patricia Rodríguez López
Mildred Yólatl Espíndola Torres

Consejero Suplente:
Irma Delgado Martínez

Consejero Representante ante
Consejo Universitario: Felipe Torres Torres

PUNTO ÚNICO: RECONTRATACIÓN POR ARTÍCULO 51 DEL EPA

Solicitud de recontractación por Artículo 51 del EPA, del licenciado Gabriel Badillo González, por un año, a partir del 11 de agosto de 2017, con una remuneración equivalente a una plaza de Técnico Académico, Asociado "C", de tiempo completo, número de plaza 01363-43, para continuar brindando apoyo técnico-académico en el Área de Desarrollo y Políticas Públicas. Su solicitud cuenta con el visto bueno de la Dra. Isalia Nava, representante del área. Anexa informe y programa de actividades. Es su primera recontractación.
(Acta única)

COMISIÓN DE OPINIÓN ACADÉMICA

La Comisión de Opinión Académica del Consejo Interno, atendiendo a la solicitud de recontractación por artículo 51 del Estatuto del Personal Académico (EPA), del Licenciado Gabriel Badillo González, con una remuneración equivalente a la de Técnico Académico Asociado "C" de tiempo completo, en la plaza número 1363-43, a partir del 11 de agosto de 2017, para continuar brindando apoyo técnico académico al Área de e Investigación de Desarrollo y Políticas Públicas. Esta Comisión después de revisar su informe correspondiente al periodo 11 de agosto a 9 de mayo de 2017 y su programa de actividades, que cuentan con el visto bueno de la Dra. Isalia Nava Bolaños, expresa lo siguiente, es su segunda recontractación:

En el periodo a evaluar el Lic. Badillo brindó apoyo técnico académico en dos proyectos de investigación de la Mtra. Berenice Ramírez López; y otros dos a cargo de la Dra. Isalia Nava Bolaños, uno CONACYT y otro PAPIIT, todos estos vinculados a temas de empleo y seguridad social.

El apoyo técnico académico a estos proyectos, se centró en la búsqueda y administración de bibliografía con gestores de referencia y citas bibliográfica (End Note y Mendeley), sobre temas de empleo, seguridad social e impacto del cambio poblacional; procesamiento de microdatos de la Encuesta Nacional de Empleo (ENOE), Encuesta Nacional de Ingreso y Gasto de los Hogares (ENIGH), la Encuesta nacional de Empleo y Seguridad Social (ENESS), y la Encuesta Intercensal 2015; y estimación de indicadores demográficos y socioeconómicos mediante el uso de distintos paquetes estadísticos especializados (STATA y SPSS). De esta manera el trabajo de el Lic. Badillo, contribuyó a la realización de 13 ponencias y tres trabajos publicados.

En cuanto al apoyo a la docencia, participó en la elaboración del módulo "Seguros sociales y seguridad social", a cargo de la Mtra. Berenice Ramírez, para la Segunda generación del Máster en Estudios

Avanzados de Seguridad Social impartido por el Centro Interamericano de Estudios de Seguridad Social y la Universidad Pablo Olavide (Sevilla-España), además, el Dr. Badillo participó como profesor en dicho Máster y fue profesor adjunto con la Dra. Isalia Nava en el Centro de Estudios Sociológicos de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Autónoma de México (UNAM).

En cuanto a superación académica, asistió a 7 eventos académicos relacionados con los temas y actividades en los que brinda apoyo técnico académico. Adicionalmente, el Lic. Badillo participó como ponente en cuatro eventos académicos con temas vinculados con seguridad social y trabajo.

El Lic. Badillo en el periodo agosto de 2017 a agosto de 2018 continuará desarrollado las actividades que hasta la fecha ha desempeñado como técnico-académico en su área de adscripción. Adicionalmente, elaborará una base nacional de pensionados y jubilados que incluya los sistemas de pensiones del IMSS en su calidad de asegurador y patrón (RJP), ISSSTE, Universidades Autónomas y Estatales; instituciones públicas a nivel federal, entidades y municipios que otorgan pensiones públicas distintas del ISSSTE; PEMEX; CFE; Luz y Fuerza del Centro e ISSFAM.

Por lo anterior, esta Comisión opina favorablemente sobre la recontractación del Lic. Gabriel Badillo González.

ACUERDO: Después de conocer la opinión razonada de la Comisión de Opinión Académica, el Consejo Interno aprueba la solicitud de recontractación por Artículo 51 del EPA, del licenciado Gabriel Badillo González, por un año, a partir del 11 de agosto de 2017, con una remuneración equivalente a una plaza de Técnico Académico, Asociado "C", de tiempo completo, número de plaza 01363-43, para continuar brindando apoyo técnico-académico en el Área de Desarrollo y Políticas Públicas.

No habiendo otro asunto que tratar la reunión terminó a las 12:00 horas.

PRESIDENTA


VERÓNICA VILLARESPE REYES

SECRETARIO


CÉSAR ARMANDO SALAZAR LÓPEZ

CONSEJEROS ASISTENTES



VERONIQUE SOPHIE ÁVILA FOUCAT


OSCAR UGARTECHE GALARZA


RAFAEL CÉSAR BOUCHAÍN GALICIA


PATRICIA RODRÍGUEZ LÓPEZ


MILDRED YÓLATL ESPÍNDOLA TORRES


IRMA DELGADO MARTÍNEZ

CASL/MEVS